



Hispanic Utopias: A Historical Reader

Hugo García, Juan Pro y Emilio Gallardo-Saborido

Peter Lang 2025. pp. 434

ISBN: 9781803740423

Carlos Ferrera Cuesta

Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid
España

josecarlos.ferrera@uam.es

<http://orcid.org/0000-0002-8456-9418>

Esta obra es la versión en inglés de un libro publicado previamente en español por la editorial Comares (Pro, García y Gallardo-Saborido, 2022). Consta de una Introducción y de seis capítulos que cubren el utopismo hispano en ambos lados del Atlántico entre los siglos XVI y XX, con un epílogo que entra en el XXI, a fin de mostrar la pervivencia del fenómeno. Cada capítulo comienza, asimismo, con una introducción y sigue con un extracto de cada texto, acompañado también con un comentario.

Como es habitual en las obras colectivas, los autores se han repartido la redacción, aunque han colaborado en la estructura general y comparten su enfoque (p. 11). Juan Pro ha escrito el capítulo 1, «La tradición moderna: utopismo y utopías en la monarquía española desde el siglo XVI al XVIII», y el 2, «La conquista del futuro: utopías españolas y americanas, 1808-1870». Hugo García se ha encargado de los capítulos 3, «Sueños de regeneración y desastre: España, 1871-1940», y 5, «De la reconstrucción al desencanto: España, 1940-2000». Emilio Gallardo-Saborido se ha ocupado del capítulo 4, «Repúblicas de utopía: Hispanoamérica, 1871-1940», y del 6, «Esperanzas, incertidumbres y escepticismos de un (nuevo) Nuevo Mundo». Por último, García y Gallardo-Saborido comparten la autoría del epílogo «Utopías para un mundo post-utópico: los países hispanohablantes desde el cambio de siglo».

La versión inglesa tiene un tamaño levemente inferior a la española, pues contiene solo 97 textos frente a los 129 de aquella; una reducción que responde a exigencias de longitud establecidas por la editorial Peter Lang. Asimismo, los autores han procurado que sus textos incluyesen en esta versión más aclaraciones y fuesen, en general, más explicativos, al dirigirse a un público supuestamente menos versado en la historia hispana.

Seguramente, estas limitaciones habrán complicado la labor de selección de textos, que ya había sido notable en la edición española, a tenor de la amplitud de material disponible. Sin embargo, las complicaciones pueden ser bien recibidas al permitir una mayor difusión internacional de la propuesta contenida en la obra en castellano. En efecto, la publicación

forma parte de la colección *Ralahine Utopian Studies Series* de Peter Lang, que cuenta con treinta y seis volúmenes dedicados al tema, muchos de ellos escritos por miembros reconocidos de los *Utopian Studies*.

El objetivo de los autores al escribir una antología de las utopías del mundo hispano, declarado de forma explícita al inicio de la Introducción, era y es establecer un diálogo crítico con los *Utopian Studies*. Este campo académico nació en el mundo anglosajón en los años 1970 y ha extraído sus ejemplos mayoritariamente de ese ámbito geográfico, con añadidos de las tradiciones francesa, alemana y rusa. Por el contrario, los autores españoles e hispanoamericanos han sido claramente olvidados en obras como *The Utopian Reader* (Claeys y Sargent, 1999), publicado por dos de los más señeros representantes de los *Utopian Studies*, a los que los autores de esta obra rinden un homenaje crítico (p. 1). Más grave aún, es que, pese a la presencia habitual de investigadores españoles en congresos y demás encuentros dedicados a las utopías, esa ausencia ha sido escasamente corregida en obras más recientes, como *Utopianism: a very short history* (Sargent, 2010) o *Utopia for a Dying Planet* (Claeys, 2022).

La ausencia ha contaminado el pensamiento español e hispanoamericano, donde hasta épocas recientes los estudiosos han destacado la incapacidad de una especulación social de entidad. Por fortuna, las cosas van cambiando y los autores se reconocen parte de una generación que en las dos últimas décadas ha comenzado a superar esa laguna con sus investigaciones.

Uno de los elementos más valiosos de la obra es que su atención se localiza en el ámbito de la historiografía. Los autores salen del meramente literario, donde encontramos antecedentes cercanos, como la obra de Antonio Orejudo (2020) quien, sin olvidar mencionar ejemplos anteriores, recoge y clasifica numerosos relatos de los siglos XIX y XX, haciendo especial mención en la narrativa de ciencia ficción. *Hispanic utopias* va más allá y desentierra una rica tradición textual, procedente de la cultura de elite y de la popular desde el siglo XVI hasta el presente.

Lo utópico no es una categoría absoluta, sino histórica, que expresa anhelos de armonía social, nacidos de miedos y esperanzas colectivas. Está presente a lo largo del tiempo y cambia como resultado de los procesos históricos. Existen ciclos de fuerte producción utópica y otros de aparente reflujo. Su identificación con modelos de igualdad social y política es episódica, pues encontramos también propuestas de sociedades jerárquicas y de estados reforzados. La utopía supone cambio, aunque con frecuencia mira con nostalgia a pasados idealizados. Su representación alcanza una enorme variedad formal en función de las coyunturas y no debe tomarse un modelo concreto, el representado por la obra *Utopía* de Tomás Moro del siglo XVI, como su única manera posible.

Ese es uno de los mayores valores de la obra reseñada, aparte de sacar a la luz la tradición hispana olvidada. Las introducciones de los distintos capítulos hacen una aproximación sucinta, pero clarificadora del contexto histórico. Muestran cómo la tradición utópica moderna nació de la conciencia de crisis de la Cristiandad medieval; fue un elemento clave del optimismo ilustrado y de las revoluciones liberales, pero también de los contrarrevolucionarios; estuvo presente en el debate político español del primer tercio del siglo XX (p. 136) y afectó a diferentes posturas ideológicas. Algo similar ocurrió después de la Guerra civil, donde el franquismo representó ambivalencias respecto a la utopía muy comunes en otros momentos de la historia: la rechazó por disolvente y acusó muchas veces a sus enemigos de peligrosos soñadores utópicos, pero albergó propuestas de utopías agrarias, autárquicas e idealismos quijotescos (p. 258). De la misma forma, la utopía hispanoamericana posterior a la Segunda Guerra Mundial estuvo conectada claramente con la Guerra Fría (p. 318).

En *Hispanic utopias* no se olvida el trasfondo social de las utopías, su autoría por parte de personas procedentes de sectores sociales cultos y acomodados, su anhelo de mantener o recuperar la armonía en situaciones de transformación (p. 7). Los autores reconocen la dificultad de acceder a formas más populares de utopismo, al menos que hayan dejado referencias escritas. Constatan

la ampliación del espectro social con las revoluciones del siglo XIX, los sueños de progreso y el desánimo desde finales de esa centuria, que se acentuó en el siglo XX, y explican el predominio cuantitativo de la producción de distopías sobre las utopías que, sin embargo, no desaparecen del todo de la imaginación social, como demostrarían el *buen vivir* en Ecuador y Bolivia o el 15-M en España.

Ese carácter histórico anima a desempolvar no solo los textos utópicos canónicos de alguien que describe una sociedad mejor o peor que la existente, desde el binomio utopía-distopía.

De acuerdo con el concepto de utopismo, apuntado inicialmente por Ernest Bloch en su *Principio de esperanza*, aparecen muchas otras manifestaciones de “impulso utópico” que confirman el papel de la utopía en el cambio social a lo largo de la historia.

El libro presenta exégesis bíblicas, como la de León Pinelo que situó el Paraíso en América (1656); proyectos de paz perpetua, como el de Juan Luis Vives (1526); regulaciones como las *Reglas y Ordenanzas para la Gobernanza de los Hospitales de Santa Fe* (1538) de Vasco de Quiroga; planes urbanísticos, como el de Fernández de los Ríos para Madrid (1868), comunidades furieristas y anarquistas de los siglos XIX y XX, donde se intentó forjar una forma de vida alternativa a la predominante; programas revolucionarios como el mexicano Plan de Ayala (1911); ensayos históricos, como *Reales Comentarios* (1609) del Inca Garcilaso y filosóficos, como *Ariel* (1900) de Rodó; incluso se citan periodos históricos imbuidos con un aroma utópico, como la Transición española o experiencias como la Acampada de Sol y las actas de sus asambleas durante el madrileño el 15M (2011). También figuran constituciones, como la gaditana de 1812 o la boliviana de 2009.

No comparto la crítica de Ramiro Avilés (2024), reacio a incluir este último tipo de textos por consideraciones literarias. Además de obviar el elemento utópico de superar el absolutismo y la arbitrariedad y fijar una sociedad bien engranada, recogidos en las declaraciones de derechos y en la organización de los poderes, respectivamente, ignora la percepción de muchos de sus contemporáneos que les dieron un poder casi taumatúrgico. Por ejemplo, Mary Wollstonecraft las equiparó en *An Historical and Moral View of the Origin and Progress of the French Revolution* (1794) con “fuentes de luz”, de las que emanaban los “rayos de la razón”, que gradualmente perfeccionaban el pensamiento de toda comunidad (Colley 2021, 264). La propia Constitución de 1812 fue sacralizada: se celebraron juramentos públicos y se pensó que su sola lectura garantizaba el triunfo de la libertad.

La variedad formal de textos utópicos recogidos en el *reader* es amplia, pues figuran novelas, piezas teatrales, ensayos, discursos, canciones, manifiestos o videojuegos. También lo son las aproximaciones a lo utópico, donde encontramos, además de utopías, distopías, ucronías o retrotopías.

La obra diluye el marco del estado nación. Es cierto que la utopía moderna reforzó a la larga ese tipo de forma política al fijar fronteras definidas (Wegner 2002, 49). Sin embargo, también esas utopías se situaron en otros escenarios geográficos, como islas o imperios.

Esta última dimensión territorial resultó medular en el caso hispano. El utopismo hispánico estuvo vinculado al humanista europeo del siglo XVI, representado por Erasmo de Rotterdam o el mismo Tomás Moro. Compartió su clara connotación cosmopolita: se expresó en el latín, la lengua culta de la época, y destacó por la apertura a ideas foráneas, enriquecidas con peculiaridades propias. Entre estas operó el hecho de desenvolverse en un imperio en el que los territorios americanos y, en menor medida, asiáticos desempeñaron un papel esencial en la construcción de su imaginario.

En particular, el encaje americano de la obra ha provocado críticas. González de Oleaga ha sugerido una “lógica colonial” en la división en capítulos dedicados a realidades diferentes: por un lado, a España, un estado nación, y, por otro, todo el subcontinente hispanoamericano; asimismo,

ha cuestionado la separación de lo hispánico de sus hibridaciones y sincretismos. En su lugar, ha propuesto incidir en una óptica decolonial, resaltando los préstamos en ambas direcciones (González de Oleaga, 2025).

Ignoro el criterio de distribución de capítulos. Es indudable que el hispanoamericano fue un espacio cultural común de mezclas y sumisiones (Gruzinski, 2010). Muchos de los que llegaron a América buscaron confirmar allí sus sueños utópicos, al tiempo que el “nuevo mundo” modificó muchas categorías del utopismo español y europeo. Así lo atestigua, como señala el *reader*, el recuerdo del imperio inca que alimentó utopías americanas y europeas. El contacto se mantuvo en los siglos siguientes: el siglo XIX comenzó con la Constitución de Cádiz, utópica y transatlántica, y a lo largo de la centuria proliferaron en ambos lados del Atlántico los intentos de restaurar de alguna forma las relaciones rotas por los procesos independentistas.

No se entiende la utopía sin colonialidad. Muchos textos de procedencia americana, escogidos para los siglos XIX y XX, pertenecieron a personas encuadradas en las elites locales, que perpetuaron esa forma de relación desigual entre la herencia europea y la prehispánica o indígena contemporánea.

Por supuesto, futuras investigaciones deberán indagar más en el fenómeno utópico con lentes decoloniales; quizás un elemento no anecdótico sea matizar una cronología muy deudora del concepto de modernidad que sitúa el origen de lo utópico en la Europa del siglo XVI. Deberían haberse mencionado, al menos, y en eso tiene razón Ramiro Avilés, obras previas, como *El Dotçe de lo Chrestia* (ca. 1379) en la que Francesc Eiximenis presentó el emplazamiento ideal de una ciudad armónica bajo un régimen oligárquico y una monarquía pactista; o la *Summa de la política* (1455) de Rodrigo Sánchez de Arévalo, quien habló también de emplazamientos ideales y de urbes pobladas por habitantes sin grandes diferencias sociales. Ambas criticaron la realidad de su tiempo con herramientas similares a los autores del siglo XVI y demostraron la pujanza de un utopismo medieval del que el moderno fue en gran medida continuador.

Uno de los valores de todo libro es abrir puertas al debate historiográfico, así como sugerir nuevas líneas de investigación. *Hispanic utopias* recopila textos de una tradición orillada; sin duda, faltan muchos (los propios autores lo reconocen). Seguramente, muchos lectores enmendarán la selección, añadirán, quitarán y discutirán los enfoques. Nada de esto resta valor a una obra de referencia en los estudios utópicos.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Carlos Ferrera Cuesta: Investigación.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El autor de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

REFERENCIAS

- Claeys, Gregory, Sargent, Lyman Tower. 1999. *The Utopia Reader*. Nueva York: New York University Press.
- Claeys, Gregory. 2022. *Utopianism for a Dying Planet*. Nueva York: Princeton University Press.
- Colley, Linda. 2021. *The Gun, the Ship and the Pen*. Nueva York: Liveright.

- González de Oleaga, Marisa. 2025. "Reseña". *Historia y Política* 53: 359-379.
- Gruzinski, Serge. 2010. *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Orejudo, Antonio. 2020. *Narrativa utópica contemporánea*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Pro, Juan, Hugo García y Emilio Gallardo-Saborido. 2022. *Utopías hispanas. Historia y antología*. Granada: Comares.
- Ramiro Avilés, Miguel Ángel. 2024. "Book Review". *Utopian Studies* 35 (2): 727-735.
- Sargent, Lyman Tower. 2010. *Utopianism: a very short history*. Oxford: Oxford University Press.
- Wegner, Philip. 2002. *Imaginary communities: Utopia, the Nation and the Spatial Histories of Modernity*. Berkeley: University of California Press.